

de 8 de junio (Boletín Oficial del Estado del 17) por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Titulares, se acuerda:

Primero.-Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de opositores admitidos se expondrá al público en los tabloneros de anuncios del Departamento, Paseo del Prado, 18-20, Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo <http://www.msc.es>.

Segundo.-Publicar como Anexo a la presente Orden la lista de excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que lo fueron las relaciones iniciales.

Cuarto.-Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, el día 7 de septiembre de 2005, a las 11 horas, en los locales de la Escuela Nacional de Sanidad, C/ Sinesio Delgado, 6. Pabellón 8. Madrid.

Quinto.-Los aspirantes deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Sexto.-Se corrigen errores de la convocatoria, según se especifica a continuación:

Página 20920. En la base 6.3. Donde dice: «... teléfonos 915962036 y 915961968, direcciones de correo electrónico elopezp@msc.es y mdavila@msc.es», debe decir: «... teléfonos 915961389 y 915961861, direcciones de correo electrónico sblazquez@msc.es y amartinezm@msc.es»

Madrid, 21 de julio de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio; BOE.23-07), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

ANEXO

CUERPO DE MÉDICOS TITULARES

Orden SCO/1861/2005, de 8 de junio

Lista provisional de excluidos de acceso libre

Apellidos y nombre	Documento de identidad
Limia Sánchez, M. Aurora (E, F9)	02210886-B
Marcos Martín, Helena Sofía (F4)	44906424-M
Martínez Ochoa, Eva María (F4)	16571016-E
Velasco Sánchez, Victoria (F4)	00684452-H

Relación de causas de exclusión del proceso selectivo SCO/1861/2005, de 8 de junio

Codificación	Base convoc.	Especificación de la causa	Subsanación
E F4	5.2 Anexo IV	Fecha presentación solicitud posterior a 07-07-2005. No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en el Anexo IV de la convocatoria, dado que no consta en su solicitud la certificación mecánica o, en su defecto, sello y firma autorizada de la entidad colaboradora donde se realiza el ingreso.	Acredita presentación en plazo Aporta fotocopia solicitud en la que conste validación mecánica o sello y firma autorizada.
F9	Anexo IV	No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en el Anexo IV de la convocatoria, dado que el pago por transferencia a la c/c 0182907102020000827 es exclusivamente para las instancias suscritas en el extranjero.	Acredita el pago en la forma establecida en el Anexo IV.

13514 ORDEN SCO/2559/2005, de 19 de julio, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Farmacéuticos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el apartado noveno de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado del día 25), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado y en relación con la Orden SCO/1832/2005, de 1 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 16) por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Farmacéuticos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, se acuerda:

Primero.-Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de opositores admitidos se expondrá al público en los tabloneros de anuncios del Departamento, Paseo del Prado, 18-20, Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la

Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo <http://www.msc.es>

Segundo.-Publicar como Anexo a la presente Orden la lista de excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que lo fueron las relaciones iniciales.

Cuarto.-Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, el día 13 de octubre de 2005, a las 10 horas, en la Sala 109 de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. C/ de Alcalá, 56, 1.ª planta. Madrid.

Quinto.-Los aspirantes deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Madrid, 19 de julio de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio; BOE 23-07), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

ANEXO**Escala de Farmacéuticos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social Orden SCO/1832/2005, de 1 de junio**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Turno de acceso libre

Apellidos y nombre	Documento de identidad
San José Bootello, Juan (D1)	25070117-W
Tardido Hernández, Claudio (D1)	22952193-X

Relación de causas de exclusión del proceso selectivo
Orden SCO/1832/2005, de 1 de junio

Codificación	Base convoc.	Especificación de la causa	Subsanación
D1	6.1	No firma la solicitud.	Aporta solicitud firmada.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13515 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2005, del Ayuntamiento de A Gudiña (Ourense), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.*

Provincia: Ourense.
Corporación: A Gudiña.
Número de Código Territorial: 32034.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de mayo de 2005.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. N.º de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

A Gudiña, 29 de junio de 2005.-El Alcalde.

13516 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Bargas (Toledo), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2005.*

Provincia: Toledo.
Corporación: Bargas.
Número de Código Territorial: 45019.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de junio de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. N.º de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Urbanista.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Archivero/a. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Trabajador/a Social (50 por 100 de jornada). N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Gerente Deportivo. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Aula Internet. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Capataz Cementerio. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 2.ª Fontanería. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Puericultura. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.ª Electricista. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Servicio Jardines. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Servicio Aguas. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Servicio Vías y Obras Públicas. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Ordenanza Casa de Cultura. N.º de vacantes: 1.

Bargas, 29 de junio de 2005.-El Alcalde.

13517 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2005, del Ayuntamiento de Vilamartín de Valdeorras (Ourense), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.*

Provincia: Ourense.

Corporación: Vilamartín de Valdeorras.

Número de Código Territorial: 32088.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de junio de 2005.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. N.º de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Vilamartín de Valdeorras, 29 de junio de 2005.-El Alcalde.

13518 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2005, del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.*

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Corporación: Los Llanos de Aridane.

Número de Código Territorial: 38024.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. N.º de vacantes: 1. Denominación: Subalterno.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. N.º de vacantes: 2. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Sargento.